

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.—2.ª época MARTES 12 DE FEBRERO DE 1935 Número 14.090

DESDE NUEVA YORK

EN LA GAMA DE UN HOSPITAL CATOLICO

Al firmar Benito Juárez, el anuncio que había sido recogido y educado por los dominicos de Oaxaca, la ley de extinción de las órdenes monásticas y nacionalización de los bienes eclesíasticos, viéronse obligadas a salir de Méjico las virtuosísimas Hijas de la Caridad, fundadas por San Vicente de Paul. En vapor San Vicente se trataron de convencer a las que eran de nacionalidad mejicana a que permanecieran en su país a condición de que olvidaran sus virtudes y dieran por terminada toda sujeción a sus superiores.

Las Hijas de la Caridad, que en su mayoría eran francesas, y contra cuya virtud y honestidad se cebó con toda su infamia saclística la maldad sectaria; salieron de Méjico sin dejar atrás a ninguna de sus hermanas mejicanas. Aquel inútil propósito de manchar la reputación y nombre de las Hijas de la Caridad de tal manera las hirió en su sentimiento, que por muchos que fueron después los ruegos para que volvieran a Méjico en fugaces épocas de tolerancia, nunca lo hicieron, perdonando, pero no olvidando el ultraje que les había hecho el Gobierno de Méjico.

Algunas de las Hijas de la Caridad expulsadas de Méjico por Juárez, después de haber sido vilmente calumniadas, se establecieron en los Estados Unidos, y pasados varios años fundaron un hospital en la española ciudad de Los Angeles, en California, continuando bajo la libertad y la tolerancia de las Instituciones norteamericanas, el apostolado de caridad que el sectarismo mejicano había prohibido con el fin de apoderarse de los bienes de la Iglesia.

Han pasado los años, y Comonfort, Juárez, Lerdo de Tejada, Degollado, Iglesias y otros yacen perdidos en sus sepulcros, pero las Hijas de la Caridad siguen velando el sueño de los enfermos, cuidándoles en los hospitales, siendo madres para los huérfanos y abandonados y prodigando los tesoros y suavidades de su vocación admirable a cuantos acuden a sus casas de sufrimiento y de dolor.

Más cruel, si cabe, que la persecución de los hombres de la Reforma de Juárez y compañía, ha sido la que contra la Iglesia y las instituciones religiosas emprendió durante y después de su presidencia, como continuador de aquel espíritu antirreligioso y masónico, el general Plutarco Elías Calles, el multimillonario hoy, y desprovisto de bienes antes de la revolución que lo encumbró a la presidencia de Méjico.

Pero Calles está enfermo; el gran perseguidor de la Iglesia ha tenido necesidad de someterse a una delicadísima operación.

El señor Cambó pronuncia un discurso de exaltado espíritu catalanista

BARCELONA. — Con motivo de la constitución de la Juventud Escolar Catalanista, se celebró un acto político en Tarragona, en el que pronunció un discurso el señor Cambó. El "leader" de la Liga hizo una crítica durísima del Gobierno, "que no ha sabido—dijo—hacer buen uso del voto del conde que se le concedió por el Parlamento después del estallido revolucionario". "Han pasado cuatro meses y los espíritus ni el Gobierno ha hecho nada por ello. En el cumplimiento sus promesas ha envuelto dentro de las normas subversivas por la legalidad. A la par que se había apoderado no puede responder vulnerando la Constitución." Se refirió después al planteamiento y resolución de la última crisis ministerial, que también le sirvió para aumentar las, y dice que "por la actuación de un ambiente parecido al de que todos piensan en lo que nos da lugar a la dictadura, y dación de ese estilo costaría a cien veces más cara". Al aludir al reciente discurso del señor Gil Robles en Tarragona, dijo lo siguiente: "El jefe de la Ceda ha dirigido a los catalanistas y al catalanismo una acusación que

GOBIERNO CIVIL Al vuelo DEL AYUNTAMIENTO

El señor Maesso, con unas comisiones de varios pueblos, a Valladolid.—A la una recibí a los periodistas locales el gobernador civil de la provincia don Victoriano Maesso, quien les manifestó que mañana, en unión de comisiones de los pueblos de Osorno, Paredes de Nava y otros, se trasladaría a la capital vecina de Valladolid, para entrevistarse con los ingenieros de la Mancomunidad del Duero, para tratar asuntos que interesan a dichas villas.

Conflicto obrero solucionado.—El señor Maesso se encontraba muy satisfecho porque había recibido noticias del alcalde de Paredes de Nava, en las que comunicaba se había solucionado el conflicto obrero en aquella localidad, dando apertura a algunas obras.

Aguilar, incommunicado.—Terminó el señor gobernador civil con los reporteros diciéndoles había recibido noticias del alcalde de Aguilar, en el que le ponía de manifiesto estaban incommunicados por la nueva carretera y vía férrea en aquellas inmediaciones.

La fiesta de adhesión al Papa organizada por las Juventudes Católicas

Como tenemos anunciado, el próximo domingo y coincidiendo con la primera Asamblea de J.J. CC. Diocesanias, se celebrará una fiesta de adhesión al Papa en el trascoro de la Catedral.

Por la mañana a las ocho, se celebrará una misa de Comunión general, en la que se pedirá por los católicos perseguidos en Méjico. A la misa asistirán todas las Juventudes, Asociaciones piadosas, entidades de Acción Católica y los alumnos de los Colegios de la capital. También lo harán representantes de los Centros de los pueblos.

Dirá la Misa el M. I. Sr. Vicario capitular de la Diócesis quien pronunciará una plática. La comunión será distribuida por varios sacerdotes a partir de la Consagración.

A las cinco de la tarde, se celebrará el acto de imposición de los corbatines pontificios a las doce banderas que estuvieron en la peregrinación a Roma. Asistirán al acto unas cuarenta banderas de otros tantos Cantones.

Después de rezado el Santo Rosario, el elocuente orador sagrado P. Lucio Francés pronunciará un sermón dedicado al recuerdo de aquel magno acontecimiento que tanto impresionó al Papa. Como se recordará el P. Francés fué el director del grupo de palentinos en la peregrinación.

A continuación se hará la imposición por el señor Vicario, terminándose el acto con la bendición con el Santísimo.

Las Juventudes Católicas invitan a todos los palentinos a que asistan a estos actos, no sólo para unirse al resto de los españoles, que lo harán en actos análogos, sino también para rendir el homenaje que merecen las Juventudes de nuestra diócesis que nos visitarán con sus banderas en este día.

DE LA DIPUTACION

Visitas.—Esta mañana fué cumplimentado el presidente de la Diputación, don Luis Nájera de la Guerra, por diversas comisiones de los Ayuntamientos de Castromocho y de Torre de los Molinos, al objeto de solucionar diferentes asuntos que afectan a los intereses de aquellos pueblos.

Mañana una comisión de los Ayuntamientos de Paredes de Nava, Fuentes de Nava y Dueñas se trasladarán a la ciudad de Valladolid al objeto de solucionar también diversos asuntos de capital importancia pendientes de solución por la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Dicha comisión será presidida por el gobernador civil de la provincia, D. Victoriano Maesso. También recibió en su despacho al exdiputado provincial don Arturo Redondo, con quien sostuvo una larga conferencia.

Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

Se confirma el refrán: "De dinero y santidad..."

Hoy hemos oído por la radio cantar a un "divo" la maravillosa canción de "La calumnia", de la no menos maravillosa ópera de Rossini "El barbero de Sevilla".

Vaya por delante una afirmación. Somos unos analfabetos en lo que a música se refiere. Y en otras muchísimas materias—¡ay!, en muchísimas—también. Aclaremos esto porque no se nos tache de lo que no somos.

Pues, bien. Al oír esta magnífica canción, nos hemos acordado de Romanones. De don Alvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones. Ex Conde, que diría un adlátero de Casares Quiroga.

¿Se extrañan de este recuerdo? No nos extraña. Pero les vamos a aclarar el asunto. Nosotros creíamos que Romanones era un potentado. Confesamos que estábamos en un error. Lo de estas riquezas ha sido, ni más ni menos, una calumnia. Un día dijo uno que Romanones, el Conde, el ex-Conde, o don Alvaro a secas—como gusten ustedes llamarle—tenía una hectárea de terreno. El que lo oyó, al transmitirlo a un amigo, dijo que "tenía una hectárea de terreno con una soberbia casa". Este nuevo señor, se lo contó a otro. Y ya no sólo había tierra y casa, sino tierras, casas y palacios. Y otro añadido dinero. Y otro papel del Estado. Y al fin, uno dijo que era rico, y otro que millonario...

Total, que fué como en "La calumnia". Empieza por nada y al rodar, como bola de nieves, se hace de unas proporciones incommensurables. De ahí la creencia de que Romanones, el Conde, ex-Conde o don Alvaro a secas—como gusten ustedes llamarle—era un ricachón de los primeros de España.

Pero, el interesado—¿quién puede saberlo mejor que el interesado?—nos ha sacado del error. Ha hecho unas declaraciones a la Prensa acerca de los proyectos del ministro de Agricultura. Y tras de calificar al señor Jiménez Fernández como el "gran millonario", se ha dirigido a los propietarios y les ha lanzado la frase:

—¡A sacrificarse tocan! Y añadio, textualmente: "Lo digo yo, que soy un modesto propietario..."

¡Caramba! Que nos ha sorprendido esta afirmación. ¿Modesto propietario don Alvaro, ex-Conde, Conde o como quieran llamarle? Entonces, nosotros, que creíamos que éramos casi "unos burgueses", ¿qué somos?, ¿qué representamos? En verdad, en verdad, que cada día nos reserva una sorpresa. Y esta de hoy de la "poca categoría" de propietario que tiene el diputado por Guadalupe, nos ha llegado al alma.

Y como nos recordaba la conciencia de haber contribuido a propagar la especie de que Romanones, el Conde, el ex-Conde o don Alvaro, a secas—como quieran—era un propietario "pipudo"—ahora se emplea mucho esta palabra—hacemos acto de contrición y lo decimos públicamente.

Y afirmamos; —Eso de rico, ¡jera una calumnia!!

Remordimientos, no, amigos. Ahí queda hecha nuestra confesión...

Y ya lo saben, "de dinero y santidad"...

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 703.8. Máxima de ayer, 1.8. Mínima de hoy bajo cero, 9. Viento dominante, calma.

Suscripción popular para costear las insignias de la Medalla Militar concedida al teniente coronel primer jefe del Batallón Ciclista, Sr. Ruedas

Suma anterior, 1.155,60 pesetas. Don Juan de Dios Cruz, 5; don Baldomero Rojo Arana, 5; don Francisco Fernández de los Mozos, 5; don José Nozalada de Ledas, 5; don José Cuesta del Muro, 5; don José Verde Esteban, 1; don Toribio Gutiérrez, 5; don Antonio Díaz Pardo, 1;

Commemorando una fecha

Ayer, con ocasión de conmemorar el aniversario de la primera República, el partido radical organizó un banquete, que se celebró a las nueve y media de la noche en el acreditado Restaurant Touchard.

Asistieron unos cincuenta afiliados al partido, y además una representación de los partidos de Acción Popular y del Agrario, invitados expresamente por el gobernador civil.

Presidió el banquete el gobernador, don Victoriano Maesso, y juntamente con él se sentaron en la mesa presidencial destacados miembros del partido radical y el alcalde de la capital, don Salustiano del Olmo.

Banquete del partido radical

Ayer, con ocasión de conmemorar el aniversario de la primera República, el partido radical organizó un banquete, que se celebró a las nueve y media de la noche en el acreditado Restaurant Touchard.

Asistieron unos cincuenta afiliados al partido, y además una representación de los partidos de Acción Popular y del Agrario, invitados expresamente por el gobernador civil.

Presidió el banquete el gobernador, don Victoriano Maesso, y juntamente con él se sentaron en la mesa presidencial destacados miembros del partido radical y el alcalde de la capital, don Salustiano del Olmo.

A las doce de la noche se dio por terminado el acto.

El mercado y el tiempo

Con un día magnífico, se ha celebrado el primer mercado de la semana, que se ha visto concurridísimo.

Los piensos siguen sosteniéndose en precio y se cotizan como sigue: Centeno, a 53 reales fanega. Cebada, entre 41 y medio y 42 reales fanega de 70 libras. Avena, a 31, 32 y 33, según clase.

Mueles, a 54 reales.

Ocho mineros arrastrados por el agua en Aquisgrán

AQUISGRAN.—En una mina de carbón de Kohlscheid se ha producido ayer un grave accidente.

Por causas que se desconocen una gran masa de agua irrumpió en la galería de transporte, sorprendiendo a un equipo de ocho mineros, que arrastró entre grandes masas de carbón.

Uno de los obreros pudo asirse a la columna de aireación y permanecer así hasta la llegada del primer equipo de salvamento.

Los trabajos de desescombro continúan y se espera poder retirar hoy los cuerpos de los otros siete mineros.

LA TRADICIONALIDAD DE LAS FERIAS

Delegación Provincial de Trabajo

Con el fin de que por los Ayuntamientos de esta provincia se pueda solicitar del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, la correspondiente autorización para celebrar en domingo mercados o ferias de carácter tradicional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 30 de enero último ("Gaceta" del 1 de febrero), esta Delegación hace público lo siguiente:

Se concede un plazo improrrogable que finalizará el 1 de abril de este año en curso, para que los Ayuntamientos de aquellas localidades que no lo hubieren solicitado con anterioridad o que habiéndolo hecho se les hubiere denegado por no verificarse dentro del plazo legal, puedan solicitar la oportuna autorización para celebrar en domingo mercados o ferias de carácter tradicional (artículo 3.º del Decreto mencionado).

Para obtener la autorización habrá de justificarse plenamente ante el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión la tradición, continuidad y necesidad del mercado o feria, y además que el término municipal no está tan confundido con otro, en cuanto a la distribución geográfica de sus núcleos poblados, que la concesión pueda dar lugar a notorios y graves perjuicios económicos a este último.

La justificación se efectuará mediante la aportación de los siguientes informes y documentos, por lo menos:

- a) Información testifical de los vecinos de edad avanzada del pueblo y de los circundantes que acudan al mercado.
- b) Testimonio de los alcaldes de esos mismos pueblos.
- c) Declaración escrita de los dependientes, estén o no asociados.
- d) Declaración escrita de las

El festival de la Prensa

El concurso de carteles.—Caravanas automovilistas.—La animación "in crescendo".—Los palcos están próximos a agotarse.—Regalos para la Tómbola

Nunca pudimos sospechar que la promesa hecha por los periodistas al anunciar el festival brillantísimo que ha de celebrarse en el Teatro Principal el próximo sábado, iba a ser de tan fácil cumplimiento. Ha sido el público distinguido de Palencia, que nos honra con su simpatía y favor, el que contribuirá con su asistencia a la brillantez del magno festival.

Del día 16, sexto de los que ha celebrado anualmente la Asociación de la Prensa, que ha conseguido destacarse como una magnífica y aristocrática fiesta regional. De estas poblaciones hemos recibido cartas pidiéndonos se sirvan localidades en las que se nos comunican tales propósitos.

También acudirán de las colonias palentinas de Madrid, Bilbao y Santander, representaciones de entusiastas palentinos, que tradicionalmente acuden a nuestro festival.

REGALOS PARA LA TOMBOLA. A diario continuamos recibiendo regalos para la Tómbola que funcionará durante la noche del próximo sábado. Por la cantidad, calidad y valor de los regalos recibidos, la Tómbola podrá ser tasada este año como un bien surtido bazar.

De nuestro querido y distinguido amigo el diputado a Cortes por esta provincia, don Ricardo Cortes, 50 pesetas. De los importantes almacenes Hijos de Ventura del Olmo de esta plaza, un precioso estuche de tocador.

Del culto representante de la Tabacalera don Enrique Ramírez, respetable amigo nuestro, que todos los años ha contribuido galantemente, un donativo de 25 pesetas. Del acreditado y popular Hotel Iberia, recientemente reformado, un precioso servicio para chocolates y refrescos, en china.

De la popular e importante Casa Salamanca, Pelajería y Óptica, artículos de regalos, et cetera, un hermoso frutero, una preciosa lámpara de mesa y dos originales figuras de adorno.

El grupo de la Democracia Cristiana y la lucha contra la revolución

La pasada revolución, que con fulgores siniestros nos ha mostrado el abismo que bordeaban nuestros pasos inconscientes, no debe ser para nosotros la emoción de un día, hundida al día siguiente en una pasividad plena de peligros, sino la lección perdurable que llega al fondo del alma y suscita resueltos propósitos de salvación.

La honda causa remota de esa revolución, como de todas, está en el desenso de nivel moral en las clases sociales. Una de las grandes necesidades de la sociedad, tan apremiante como la sustentación, como la conservación de la especie, como la autoridad, es un mínimo de nivel moral generalizado, sin el que ninguna necesidad será satisficida normal y suficientemente. No llega hoy a ese mínimo, e índices de ese bajo nivel son, entre otros, la lenidad de las sanciones sociales para la indisciplina de las costumbres, el colapso de la moral profesional, general en todas las profesiones y clases sociales, y el egoísmo brutal con que se sacrifica al interés particular del individuo, de la familia o de la clase el bien moral y el interés colectivo. La causa honda está en resumen en el olvido de la fraternidad cristiana y de los grandes principios éticos que en cada momento nos señalan, hoy en vano, los medios y los modos de practicarla.

Pero en la pasada revolución de Asturias, a través de la turbia suma de complicidades y la colaboración de múltiples y dispares elementos ha podido apreciarse un carácter y una figura de comunismo que tomaba a Rusia por inspiración y por modelo y que trataba de cambiar totalmente la estructura y funcionamiento de la sociedad por medio de la dictadura del proletariado.

LA LUCHA CONTRA LA REVOLUCION

Las dos murallas que la revolución tenía que derribar eran, la una de orden moral y que les levantaba barricadas de almas: el dero secular y regular; la otra de orden material que les levantaba barricadas de fusiles. Les sorprendió sin duda la admirable resistencia del ejército. La matanza fué de guardias civiles y de guardias de asalto, de curas y de religiosos.

Otro obstáculo con volúmen de masa tenía la revolución enfrente: la clase media. Sufrió también víctimas dolorosas. Los revolucionarios saben que son impotentes contra una clase media fuerte y coordinada. Cuando el muro aislador de la clase media se derrumba por absorción de las otras o por división y pulverización, la catástrofe es fácil.

Hemos señalado los soportes de la lucha contra la revolución. La tarea y el deber en su conjunto alcanzan a todos, pero claro es que especialmente corresponde a la fuerza espiritual el desarme moral y a la fuerza material el desarme en ese orden. La clase media ha de cooperar a los dos. No excluimos a la clase obrera. Consciente de sus necesidades y advertida de lo que significa una revolución que entre todas las clases reclutaria sus víctimas y a todas reduciría a la más despiótica opresión, también la clase obrera habría de ver que su interés y sus esperanzas de mejoramiento están en una reforma social pacífica y fecunda y no en una revolución asoladora.

Si triunfara la dictadura proletaria las clases medias morirían entre hambre y torturas. Para evitar la catástrofe hay que robustecerlas y agrandarlas. Y desde nuestra posición absolutamente apolítica seamos lícito exponer nuestra convicción de que hay circunstancias de tal fuerza imperativa que pueden imponer una coordinación y hasta una alianza entre todos los grupos políticos que por dignidad sientan horror o repugnancia a la dictadura del proletariado, aunque estén separados por grandes diferencias de ideología, pues todos ellos, ante la comunidad del peligro, como ante una inundación que a todos amenazara, deben sentir la necesidad de una acción concertada.

Nuestro apoliticismo nos veda decir corporativamente lo que creemos eficaz e indispensable para el desarme material, lo mismo respecto a las armas que respecto a los organismos políticos o privados que pueden utilizarse como armas o como trincheras para la revolución.

EL DESARME MORAL

Con preferencia hemos de hablar del desarme moral, más

complicado pero de eficacia más honda y duradera.

Una gran parte de la masa obrera cree que para ellos la sociedad actual es un instrumento de tortura; que la Iglesia y las obras católicas caen del lado del capitalismo opresor; que obrerismo y socialismo son una misma cosa, y que cansados de esperar la enmienda no les queda otro camino que la revolución.

Es una clase equivocada que se agita en las tinieblas y hay que llevar a ella luz de sinceridad y de verdad. Como será difícil que nos oiga o crea nuestras palabras hay que hablarle con hechos. Sobre sus úlceras espirituales y sus miserias materiales hay que derramar el bálsamo del samaritano. Que vea que se la quiere iluminar, no engañar; curar, no castigar; elevar, no subyugar.

Con hechos más que con palabras, hemos de demostrar que es una aberración pensar que la Iglesia sea el soporte del capitalismo y que se oponga a las legítimas aspiraciones del proletariado; que es una habilidad y un truco confundir el obrerismo con el socialismo; que nada violento es durable; que con menos riesgos y más eficacia pueden los obreros defender sus derechos siguiendo la orientación social cristiana.

Pero no solo hay que predicar a los obreros. Que a los patronos creyentes se les haga ver que si no adaptan su conducta de patronos a sus creencias, ellos y los otros son revolucionarios sin saberlo, pues esa inadaptación es una de las claves de la revolución. Que el sacerdote debidamente preparado sea misionero y que el misionero busque a los fieles que tiene cerca, con el mismo noble afán que a los que busca en la China o en el interior de Africa. Que el sindicato profesional sea una defensa leal de su profesión y de sus asociados contra los que atenten a sus derechos y legítimos intereses, sean quienes sean. Que una ráfaga encendida de proselitismo evangélico funda los principios sociales del catolicismo avalados por las enseñanzas de los Papas y los incorpore a la moral profesional de los patronos, al alma perturbada de las multitudes obreras y a la vida general, tan paganzada por la trivialidad y el egoísmo.

LO QUE HAY QUE HACER POR LOS OBREROS

Con arreglo a esos principios, vamos a concretar lo que creemos deben ser aspiraciones preteritas de los obreros:

MAS ALLA DEL SALARIADO
Para los obreros campesinos "el acceso a la propiedad". El ministro de Agricultura señor Jiménez, a cuya orientación social rendimos el homenaje de nuestro aplauso, les va abriendo por ahora dos caminos: el de un contrato justo de arrendamiento que sea además para los obreros como la escuela de aprendizaje de la técnica agraria, y el de la parcelación. La tierra que se les encomienda debe ser, en lo posible, patrimonio familiar permanente.

Derecho a la "participación en los beneficios" y por tanto a la "cogestión" de la empresa. Por este medio se convierte en parte del contrato de salario en contrato de sociedad, se estimula en el obrero el trabajo, el cuidado y el ahorro de materias primas, interesa al obrero en la empresa y con ello lo aparta de las huelgas y tiende a convertirlo en elemento de orden.

Aspiración prudente pero tenaz al "régimen de accionariado obrero".

Estas tres reformas reducen la zona del salariado. No serán las más fáciles pero sí las más ennobecedoras y pacíficas.

DENTRO DEL SALARIADO

Para los que continúan en el salariado enumeramos las preocupaciones de carácter general que creemos más útiles.

El salario mínimo.—Que ningún obrero gane menos de lo que necesita para vivir sobriamente pero como ser humano. Fijar ese salario en cada región o comarca debe ser una de las misiones urgentes de los secretariados sociales y de los técnicos del Estado. No pudiendo esperar de la espontaneidad patronal, debe imponerlo el Estado. Si es preciso para llegar al salario mínimo que se pongan de acuerdo las naciones en Ginebra, hay que urgir a la Conferencia del Trabajo a que acabe de buscar la solución.

El subsidio familiar.—Es un complemento del salario individual que tiene por objeto llevar a la necesidad creada por la familia y que debe guardar relación con el número de hijos que aún no pueden trabajar. Se han ideado dos procedimientos, las Cajas de compensación y el Seguro familiar. Mientras este Seguro no se implante, los obreros deben pedir a los patronos que se federen para establecer Cajas de Compensación, o si no quieren o no pueden hacer eso, que les den el subsidio familiar. El Estado y las Corporaciones locales deben hacerlo con sus obreros y empleados e imponerlo en las obras que hagan por contrata.

"Ni un paso atrás" en las mejoras logradas, salvo en los casos en que se demuestre claramente que arruinan una industria o sean causa de paro.

"No supresión sino reforma de las leyes sociales". Las reformas, por ejemplo, de la Reforma agraria, de los Jurados Mixtos, de la Ley de Asociaciones, de la de Oficinas y Registros de Colocación obrera no deben versar sobre lo que justamente beneficia a los obreros sino sobre lo que les convierta en arma o instrumento de un sector de ellos. Ante esas leyes como ante toda ley, todos deben ser iguales.

Los "seguros sociales" sanitarios de accidentes de trabajo, de maternidad, de enfermedad y de invalidez. Tienen ya los obreros los dos primeros; deben pedir los dos últimos con tesón.

"Reforma y mejoramiento del seguro de vejez" o retiro e implantación del seguro de "super-vivencia", es decir de "viudez y orfandad".

Seguro contra el paro y seguro familiar.—Sobre ambos tiene que pensarse de acuerdo, la Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra. Pero hay que apremiarla.

La "defensa contra el paro", como cura de urgencia, puede hacerla con independencia España, pero destinada, porque requiere remedios distintos de los que es endémico del que es consecuencia del azar o de una crisis temporal. Así el paro andaluz es de carácter permanente porque depende del latifundio, del unicultivo, del hecho de que los campesinos no trabajan ni la mitad del año, y debe ser remediado por la parcelación, con el multicultivo, con la iniciativa protegida de cultivos nuevos y aún con la traslación de la población sobrante hacia los nuevos regadíos que han de necesitar más brazos que las tierras de secano.

CARACTERES DEL SINDICATO MEDIANTE EL QUE SE HA DE PROCURAR TODO ESO
Todo eso lo ha de pedir el obrero organizado. Su organización es el Sindicato. Diremos los que a nuestro juicio deben ser los caracteres del Sindicato obrero:

Ha "de ser de obreros solos y para obreros solos". Sin duda que necesitarán consejos y alguna vez auxilios de orden muy diverso aunque siempre de limpio origen, pero ellos se han de dirigir y arrostrar la responsabilidad de sus actos, ellos han de ser sus propagandistas y organizadores. Sindicato sustancialmente profesional, encaminado a defender y mejorar los intereses económicos, morales y materiales de la profesión.

Ha de "rechazar la lucha de clases" por reaccionaria, antipatriótica y anticristiana, aunque la reconozca como un hecho lamentable que sea preciso atenuar y suprimir. El patrono no es necesariamente un enemigo. Tiene intereses opuestos a los de los obreros que hay que conocer e intensificar. Unos y otros han de ser colaboradores útiles de la sociedad y contribuir al bien general de la sociedad y a la prosperidad del país de la que todos vivirán.

Sin necesidad de "rótulo corporativo" que en ciertas circunstancias puede no ser oportuno, si se ha de presentar como un hogar profesional para todos los obreros de buena voluntad, debe sin embargo el Sindicato adaptar su conducta a la moral cristiana y a los principios sociales del catolicismo. La asociación como el individuo necesita una norma moral y un criterio intelectual. Y no los hay más exactos, ni más fecundos, ni más justos y generosos que los indicados. La obra propiamente de cristianización y de apologética debe hacerse hoy fuera del Sindicato por los sacerdotes y obras de acción católica.

Debe haber entre los sindicatos "unidad de organización, de táctica y de programa". Los obreros no lo repugnan. Si hubiera quien por mezquindad o por incomprensión la estorbara, sería suicida y merecería la reprobación general.

Eliminación de los elementos directivos fracasados.—En esto no hemos de insistir. No nos referimos a todos los que luchan y lucharon. Pero que todos miren a su conciencia y aquellos que se sientan responsables de un pasado que no es todo lo satisfactorio que debería, que orendan a la sociedad y a la patria el sacrificio de su

vanidad o de lo que sea y dejen paso a elementos capaces de mantener la institución limpia de sospechas ante la masa y adornada de todos los prestigios que necesita para ser fecunda.

Lucha por la libertad sindical.—Que cada obrero pueda de hecho pertenecer al Sindicato que quiera. Que ningún Sindicato se convierta en instrumento de opresión. Para ello deben reclamar la solidaridad de todos los que no tengan interés en la esclavitud de los obreros. Sanciones oportunas pueden aparecer en la ley de Asociaciones o en el Código penal. Que los patronos no nieguen trabajo a ningún obrero por pertenecer a un determinado Sindicato, que haya sanciones para quienes lo hagan y apoyos eficaces para quienes no quieran hacerlo.

En general, "mejor que rótulos antimarxistas, rótulos profesionales". Util será para los obreros saber cuál es el mal camino, pero mucho más útil saber el bueno que han de seguir. Mostrar a los obreros la doctrina social cristiana y educarlos en ella, ofrecerles organizaciones que los defiendan con lealtad y sin mixtificación alguna. Ellos podrán comparar, y el bien de su propia vir-tuadidad desplazará al mal.

Aspiración hacia el "régimen corporativo" basado en sindicatos colaboracionistas. Reforma es esta difícil, pero trascendente. Casi todas las reformas sociales desembocan en la Corporación donde los distintos intereses se engloban y que recabará a expensas de la soberanía política lo que le corresponde de soberanía social.

Aldo hay que hacer que desborde la organización y la actividad propiamente sindical: de un lado la siembra de justicia social en el alma de la "clase patronal", de otro la educación social de la "juventud obrera" y su vibración de idealismo religioso. Para esto estimamos del más alto valor la propaganda hecha por obreros instruidos y entusiastas y anhela-mos la difusión del espíritu y los métodos del "Jocismo", así como la prosperidad y engrandecimiento de instituciones que forman propagandistas obreros que han de llevar a sus hermanos la luz de la verdad y el latido de la fraternidad cristiana.

No van estas aspiraciones contra la reconstitución de la vida económica que a todos interesa. Creemos que esa reconstitución tiene que basarse en la paz social y ésta ha de tener su fundamento en la justicia y en la vida cristiana.

Sobre el momento social presente, el Grupo de la Democracia Cristiana tenía que alzar su voz. Es la primera vez que lo hace en este año; espera hacerlo con frecuencia, porque nunca ha sentido más intensamente su responsabilidad, ni más vivamente la tragedia social que ha estado anunciando hace años, contra la cual ha combatido en triste realidad y de cuyo rescoldo le quemar todavía las brasas encendidas.

Madrid, 7 de febrero de 1935.

Por el Grupo de la Democracia Cristiana; Amor (Gregorio), Arbolea (M.), Aznar (Severino), Bofarull (Manuel de), Correas (Francisco), Doder (Julian P.), Eleta (Alejo), Flamarique (Victoriano), Gafo (Fr. José), Gallegos Rocaful (J. M.), Gil (P. Gerardo), Jordana de Pozas (Luis), Latre (José), López Núñez (Alvaro), Luna (Antonio), Luño (Enrique), Martínez Santonja (José), Maseda (Antonio), Mendizábal (Alfredo), Minguión (Salvador), Reig (Juan), Ruiz del Castillo (Carlos), Sancho Izquierdo (Miguel), Sangro y Ros de Olano (Pedro), Ude (José A.), Zañagüeta (Juan).

Delegación de Hacienda de la provincia SUBASTA

Esta Delegación de Hacienda, anuncia la enajenación en pública subasta de los bienes muebles, ropas y otros efectos, propiedad del Estado, que pertenecieron a doña María Angeles Antillo Pulgar, vecina de esta ciudad, en tercera subasta, con el 50 por 100 de rebaja del tipo que sirvió de base para la primera, o sean, 112 pesetas 72 céntimos.

El pliego de condiciones para optar a la expresada subasta, se encuentra expuesto en la tablilla de anuncios de la Delegación de Hacienda y Administración de Contribución Territorial y Propiedades del Estado, durante las horas de oficina.

Palencia, 7 de febrero de 1935. El delegado de Hacienda, Alejandro Font y de Mendoza.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

Villabasta HA DECRETADO EL PARO OBRERO

Este invierno, tanto los obreros de este pueblo como los de otros próximos no han tenido que pasar tantas calamidades como en inviernos anteriores; esto ha obedecido sin duda alguna a los trabajos que se han aporto para la construcción de la carretera o camino vecinal que este pueblo a la villa de Saldaña.

Todos los años en la época del invierno debían abrirse por estos pueblos obras como éstas, pues al mismo tiempo que se les dota a estas aldeas de grandes mejoras, se da a los obreros jornales y se les evita que ellos y sus familias pasen calamidades durante los cinco o seis meses que suele durar el invierno.

Muy de lamentar es el que esta carretera no vaya a dar su bajada a donde hoy la tienen los de Relea o Villalafuente, pues no sólo la utilizarían los pueblos de Villarmuerto, Relea, Vega, Villota del Duque, Valenoso, Villanueva, Villamelendo, Renedo de Montes, Portillejo, Villantodrigo y Villalafuente, sino que también otros muchos de esta Valcavia, pero al ir a parar cerca del Santuario de la Virgen del Valle, que se rodea seis kilómetros próximamente (tres para ir y tres para venir), ha de haber muchísimos que desistían de ir por ella, pues hasta los de los pueblos por donde pasa han de rehusar utilizarla, particularmente el trozo de esos kilómetros, pues éstos podrán utilizarlos los que tengan automóvil, porque no es lo mismo andar seis kilómetros en "auto" que en un carro tirado por una mula o pareja de vacas.

Mucho de extrañar es que los de Saldaña, que la inmensa mayoría viven del comercio y la industria, no se hayan interesado por que hubiera ido lo más próxima posible a la villa, pues ellos principalmente hubieran sido los más beneficiados, pues hubiera acudido muchísima más gente, y hasta los mercados hubieran sido mucho más concurridos.

Somos profanos en esta clase de obras, y por ello quizá nos equivoquemos al suponer que se ha podido muy bien dar la bajada donde indicamos en un principio.

UN VECINO Villaherreros PROXIMAS BODAS

Como preludio a la formación de futuras familias cristianas, han sido leídas las proclamas matrimoniales del culto joven propietario Luis Valles Cuadrado, con la simpática señorita Vicenta Cardaño Delgado; de la agraciada señorita María Guadalupe Plaza, con el joven Feliciano Rodríguez, y también del vecino de sesenta años Alvaro Montero, con Vicenta Alonso, ésta natural de Osorno y los demás de este pueblo.

A los futuros cónyuges y asistentes, mi cordial enhorabuena.

Villarramiel PARA EL PROXIMO DOMINGO

Con motivo de la próxima primera Asamblea de Juventudes Católicas Palentinas, que se ha de celebrar el domingo inmediato día 17, reina gran entusiasmo entre los socios de este Centro.

Ya la Directiva tiene contratado con la Empresa de autos de línea de ésta, uno de sus coches para veinte plazas. Pero todo hace prever que será necesario otro, pues ayer domingo, estaban inscritos veinticuatro. Se espera que llegarán a treinta el número de socios que de esta se trasladan a Palencia.

Para poner al corriente a todos de sus detalles, ayer celebraron Junta general extraordinaria. El señor presidente hizo uso de la palabra breves momentos. Se saldrá a las siete de la mañana, para regresar a las ocho de la noche. Es preciso que vayan confesados. Hizo presente que hasta el próximo jueves, se admiten suscripciones tanto para el viaje como para el banquete, acompañando su importe. La directiva se encargó de gestionar que en caso de estar el tiempo desapacible, se les proporcione un local para los socios que no asistan a la comida.

Teniendo presente la Diocesis de los grandes méritos y aptitudes de esta Juventud, ha dispuesto que dos socios de este Centro intervengan, uno como ponente en la Asamblea y otro en el acto de clausura. Estará encargado de la ponencia don Pablo de la Peña, que disertará sobre "Importancia de las Asambleas anuales". En la sesión de apertura lo hará don Lorenzo Pérez, que tratará de "Las Juventudes Rurales".

CIRCULO DE ESTUDIOS
En el Círculo de Estudios, que con interés creciente viene celebrando todos los domingos, se tuvieron encargados de la exposición de las materias, los socios siguientes: Don Manuel Pérez, que desarrolló el refe-

rente a "Revelación Cristiana", y don Sebastián Moreno, que trató sobre "Desamortización Eclesiástica". Este fué un tema sumamente debatido.

NOTA.—Es de notar el interés creciente que se advierte en este Centro de Villarramiel, como lo acusan las múltiples instancias de ingreso en la Juventud y en su Círculo de Estudios y las concurridísimas reuniones que todos los días se celebran en el Centro con motivo del ensayo de la incipiente masa-corra.

EL CORRESPONSAL Villarramiel, febrero, 35.

Terradillos de Templarios DE TEATRO

Por un grupo de aficionados de esta localidad, y dirigidos por el competente y entusiasta joven de la misma, Regino Díez, ha tenido lugar el día 10 actual, en esta villa, una función teatral, poniéndose en escena el poema dramático en tres actos y un epílogo, original y en verso, titulado "Al Escam-pio", de Julián Sánchez Prieto (El Pastor Poeta), y a continuación el sainete cómico "Seis ratos tres pesetas", revista de original de Antonio J. Onieva tipos, en un acto y en prosa, y José Clavero.

La distribución de los papeles se verificó de la siguiente forma:

"Flor de Nieve", por la señorita Agripina Tejerina, inmejorable en su puesto; "Tomas", señorita Manuela Castro, quien con mucho tacto desempeñó su cometido, procurando por todos los medios posibles convencer a su sobrina "Flor de Nieve", para que dejara los amores que tenía con "Juanón" y se inclinara hacia el guarda de la finca; "Marquesa", por la señorita María Concepción Salán, quien vestida de cazadora y como dueña del cortijo, se presenta en la choza de los pastores y com-versando con ellos, se interesa vivamente por la cacería; "Juanón", por Desiderio Cuesta, quien representa al hombre ligeramente enamorado, y que por conseguir el bien amado, hace las más grandes extravagancias considerándose con fuerzas su-

ficientes para realizar lo imposible; enemigo irreconciliable de "Custodio", interpretado por Tomón Antolinez, porque los dos aspiraban al mismo fin, a sea, a ser un día dueños de "Flor de Nieve", hija de "Polonio", mayoral del cortijo, representado tan admirablemente por el joven Indalecio Gutiérrez, que nos hizo remontar por breves momentos al Toledo español que es donde se desarrolla la acción. "El Rochno", "Quintín", "Colás", "El Marqués", "Quintín", "Quisito", "Domingo", "Bastiano" y "Leguía", interpretados a maravilla por los jóvenes Eloy Galdón, Valeriano Gutiérrez, Dionisio Antolinez y Eufimio Galdón, insuperables en sus papeles respectivos.

La distribución del sainete fué entre los mismos que se ha hecho mencion anteriormente, siendo el protagonista el "Fotógrafo", interpretado por el rector del cuadro, quien realizó su cometido a perfección.

La concurrencia de forasteros fué extraordinaria, de los pueblos limítrofes, entre ellos los jóvenes de amigos sexos de San Nicolás, Moratinos, Villarramiel, Lagartos, Villambro, Ledigos, Población de Arroyo, que dan los nombres, porque haríamos interminable esta crónica.

Al final de la representación, el director del cuadro dió la más expresiva gracias a los espectadores, por el silencio que habían guardado durante la representación, siendo coronados sus últimas palabras con grandes aplausos.

Y para terminar esta crónica, réstame decir dos palabras, y son dar la más expresiva enhorabuena tanto al señor director del cuadro, que tan admirablemente ha sabido repartir los papeles y que ha dado pruebas de competencia, como a todos los actores, que de manera superable han realizado su cometido, y estimularlos para que no sea ésta la última vez que nos hacen ver sus excelentes cualidades de actores.

EL CORRESPONSAL J. Rojo Terradillos de Templarios 11-2-1935.

Cataluña española Un fabricante de Villalón gana uno de los primeros puestos en su industria, en Barcelona

La magnífica reacción que se está operando en todo Cataluña a favor de la causa de la unidad española, va expresándose en todos los aspectos de la vida de aquella hermosa región. No solamente las primeras figuras de la política nacional acuden a Barcelona y son recibidas con gran entusiasmo, sino que en lo referente al Comercio y la Industria, va desapareciendo aquella frialdad con que se recibían nuestros productos.

Conocemos un caso verdaderamente significativo. Desde hace muchos años, que salió de su pueblo natal (Villalón, de la provincia de Valladolid), tiene establecida allí su industria de fabricación de galletas, don Teodosio Montes, Siempre, encontraron una gran aceptación del público, porque es un verdadero maestro en la fabricación y ha innovado en maqui-

GACETILLAS

La gente se agrupa, se forman [corrillos].
—¿Qué pasa en la calle? ¿dónde están mis chiquillos?
—No tema, señora, pues qué va a pasar, son tres caballeros, son tres elegantes, que llevan abrigos, sombreros y guantes, y de tal pose que todos comentan... que son Camisería. Confecciones. Mayor, 78.

GIEZA - OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA
Luis G. Monge de Medina Corredor de Comercio Colegiado y Abogado.
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Crédito y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º Izda PALENCIA

E. Robles Cebrián
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, deracada (Frente a la Diputación).—PALENCIA

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalizaciones.—Arrimaderos y artesanos DEBOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos. sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia; Mayor Pral., 258 Teléfono 306

La actualidad en provincias

Se efectúa en Santander la entrega de los bienes de doña Victoria de Battemberg que quedaron en el palacio de la Magdalena

En Oviedo se celebra el Consejo de guerra contra el coronel del Regimiento número 3 y el comandante del cuartel de Pelayo

ENTREGA DE BIENES. En virtud de la reclamación formulada por el embajador inglés, en nombre de doña Victoria de Battemberg, y previa la autorización concedida por decreto del Gobierno, se ha efectuado la entrega de los efectos y bienes de doña Victoria que había en el palacio de la Magdalena. Asistieron al acto de entrega el delegado de Hacienda, don Pascual de Vega, en nombre del Gobierno; don Emilio Díaz Caneja, vocal de la Junta del Patronato de la Universidad Internacional de Verano, y el cónsul de Inglaterra en Santander, M. Thomas Bates.

Personas en el Palacio, se levantó el acto de los efectos y se entregaron éstos al cónsul. Son los siguientes objetos: una cama de madera, dos mesitas de noche con piedra de mármol, siete mesas corrientes, una de ellas con piedra triangular; dos banquetas, una de ellas tapizada; dos sillas tapizadas, un biombo de tres cuerpos, el "boudoir" un escritorio de señora, un librero de dos cuerpos, con libros ingleses; un portatubos, siete mesas con consolas, tres sofás, seis sillones tapizados, un reloj de sobremesa, dos sillones tapizados, una mesa con cubier de cristal de Granada, un trípode tallado, un juego de tocador, dos candelabros, un reloj, nueve fotografías con sus marcos, cuatro escritorios, una de ellas orlada en plata; veintidós copas de plata y plata dorada, regalo de la colonia española en Londres; un servicio de porcelana de China, otro servicio de porcelana de China y juego de té, regalo de bodas de Inglaterra; un juego de unas cincuenta copas de color amarillo, un reloj antiguo, con péndulo y caja de madera, con sonería, que estaba en el "hall"; tres relojes, dos juegos de reloj de sobremesa, dieciocho cuadros y nueve fotografías de familia con sus correspondientes marcos; doce cuadros en relieve, regalo a doña Victoria; veintitrés grabados y nueve fotografías. De todo ello se ha hecho cargo el cónsul inglés en esta ciudad, que lo remitirá a Inglaterra.

TEMBLOR DE TIERRA. MURCIA.—El domingo, al mediodía, se dejó sentir en la capital un temblor de tierra que produjo alarma en el vecindario. Los edificios altos sufrieron violenta sacudida.

PERSONAS EN EL PALACIO. Se levantó el acto de los efectos y se entregaron éstos al cónsul. Son los siguientes objetos: una cama de madera, dos mesitas de noche con piedra de mármol, siete mesas corrientes, una de ellas con piedra triangular; dos banquetas, una de ellas tapizada; dos sillas tapizadas, un biombo de tres cuerpos, el "boudoir" un escritorio de señora, un librero de dos cuerpos, con libros ingleses; un portatubos, siete mesas con consolas, tres sofás, seis sillones tapizados, un reloj de sobremesa, dos sillones tapizados, una mesa con cubier de cristal de Granada, un trípode tallado, un juego de tocador, dos candelabros, un reloj, nueve fotografías con sus marcos, cuatro escritorios, una de ellas orlada en plata; veintidós copas de plata y plata dorada, regalo de la colonia española en Londres; un servicio de porcelana de China, otro servicio de porcelana de China y juego de té, regalo de bodas de Inglaterra; un juego de unas cincuenta copas de color amarillo, un reloj antiguo, con péndulo y caja de madera, con sonería, que estaba en el "hall"; tres relojes, dos juegos de reloj de sobremesa, dieciocho cuadros y nueve fotografías de familia con sus correspondientes marcos; doce cuadros en relieve, regalo a doña Victoria; veintitrés grabados y nueve fotografías. De todo ello se ha hecho cargo el cónsul inglés en esta ciudad, que lo remitirá a Inglaterra.

TEMBLOR DE TIERRA. MURCIA.—El domingo, al mediodía, se dejó sentir en la capital un temblor de tierra que produjo alarma en el vecindario. Los edificios altos sufrieron violenta sacudida.

RELOJES. Las mejores marcas. El mayor surtido. Casa SALAMANCA. Mayor Pral., 53.

Reparaciones en JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. GRABADOS NE EL ACTO.

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900). Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1932. Pesetas: Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00; Reservas voluntarias 5.733.000,00; Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90; Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00. Domicilio Social (BILBAO): BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º. AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRIARIA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

EL JEFE DEL GOBIERNO VISITA EL HOSPITAL DE CARABANCHEL

El señor Salazar Alonso pronuncia una conferencia en Logroño

EN EL HOSPITAL DE CARABANCHEL. MADRID.—Ayer por la tarde, el señor Lerroux visitó el Hospital militar de Carabanchel, acompañado del secretario de Guerra y de los jefes del gabinete militar. Fue recibido por el director, personal facultativo del establecimiento y Hermandades de la Caridad que prestan servicio en el mismo. Conversó con el comandante Silva, herido en los sucesos de Asturias, a quien dijo que en día tan solemne no había querido dejar de saludar y felicitar en nombre del presidente de la República y del Gobierno. También conversó con otros hospitalizados, entre ellos con el capitán castrense don Demetrio García, que fué herido en la provincia de León, y con el guardia de Asalto César Moya, que pidió una pierna, y con su compañero Misael Abreña, a quien los revolucionarios arrojaron bombas sobre las cuales disparaban. A todos felicitó. El guardia civil Antonio Navarro se acercó al señor Lerroux y le dijo que había sido herido en Jaén cuando efectuaba una conducción de presos. El jefe del Gobierno prometió incluirle en la lista de los heridos en el cumplimiento del deber, para que tenga derecho a las mismas recompensas que los demás.

El señor Lerroux, que regaló cajas de cigarrillos a los jefes, oficiales, clases de tropa y soldados, fué despedido por todo el personal y por los heridos convalcientes, que salieron a las galerías.

EN LA PRESIDENCIA. MADRID.—A las cinco de la tarde, el señor Lerroux llegó a la Presidencia. Dió a los periodistas cuenta de su visita al hospital militar de Carabanchel, y manifestó que no tenía ninguna otra noticia que comunicar. Abandonó su despacho a las nueve de la noche. A la salida, dijo a los periodistas que había recibido, entre otras visitas, la de una comisión que fué a pedir medios para terminar el monumento a Galán y García.

BAQUERIN. Automóviles de alquiler y camiones de transporte; viajes rápidos, gran confort, seguridad en los servicios. Transportes: Camión, de una a cinco toneladas. Precios económicos. No transportar sin consultar precios. Avisos: Plaza Mayor, Colón, 42 y Trompadero, 22. Teléfonos 190 y 198.—Palencia. Avda. General Amor, 17, 1.º. Mecanografía, Taquigrafía, Dibujo, Pintura, Idiomas, Labores y todas clases de oposiciones. Informes, la Dirección.

OCULISTA YAGUES GARCIA. Eocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA. COMPRANDO UNA ROYAL está servido toda la vida. AGENCIA OFICIAL, S. MORRONDO, Mayor Pral., 166.

MAQUINARIA AGRICOLA. Gran surtido en todo lo concerniente a este ramo. PRECIOS AFINADOS. FELICIANO ORTEGA. ALMACENES DE MAQUINARIA. PALENCIA. SE VENDEN dos mulas, una de cuatro años, cinco dedos y otra de seis y ocho dedos; su dueño, Julio Rodríguez, Fuentes de Nava. CAZA, se arrienda en el monte "La Torre". Para tratar, en el mismo monte. SUBASTA. El día 17 de febrero, a las 14 horas, se venderán en subasta 102 chopos para obra, divididos en lotes, en el pueblo de La Serna.

VACANTE. Hallándose la plaza de inspector veterinario, se anuncia para la asistencia de 150 pares de labor. Informar se y tratar personalmente con los labradores de Cisneros. Los gastos del anuncio por cuenta del que resulte agraciado. PAGAMOS muchísimo sencillos trabajos escritura, otros, personas mañosas, horas libres. Apartado 10.079, Madrid. CONTESTACIONES formularios, guardas forestales, redactadas personal afecto servicio, diez pesetas. Obtenemos documentación Guardia civil, Forestales. Giros, consultas: Apartado 10.048, Madrid. POR DEJAR la labranza vendense tres machos, dos de nueve años y otro de tres, y demás aperos de labranza. Julián Urbón. Autillio de Campos. VENDENSE cuatro vacas de raza, dos recién paridas y las otras dos próximas a parir. Manuel Serrano. Cisneros.

PRESTAMOS AMORTIZABLES. En hipoteca, documento privado y letra; sobre fincas urbanas y rústicas. Interés desde 6 por 100 anual. Información gratis. Absoluta reserva. CREDITO HISPANO, Consejo Ciento, 236.-Tel. 33.196.-BARCELONA.

DEL MOMENTO POLITICO

Hernández, porque faltan siete mil pesetas. Acerca de la suspensión de "Heraldo de Madrid", hizo saber que era asunto de la competencia de Gobernación. De todas maneras, se tratará de él en el Consejo de mañana.

Se le dijo que el sueldo sancionado estaba censurado, y el jefe del Gobierno repuso: Es que se puede hacer política hasta en el pie de imprenta.

AUTORIZACION PARA PRESENTAR DOS PROYECTOS DE LEY. MADRID.—Por decretos de Hacienda, que publica la "Gaceta", se autoriza al ministro del departamento para presentar a las Cortes los siguientes proyectos de ley:

"Modificando el artículo sexto de la ley de 11 de marzo de 1932, referente al gravamen por la contribución de Utilidades de los rendimientos de patentes y marcas de fabricación y de utilización, en general, de producciones cinematográficas y gramofónicas. Estableciendo disposiciones

EDUCACION Y CULTURA. APORTACIONES MUNICIPALES PARA CONSTRUCCIONES ESCOLARES. Por decretos presidenciales de 14 de noviembre y 13 de diciembre de 1934 se dictaron claras y concretas normas para el ingreso de las aportaciones municipales con destino a la construcción de edificios escolares y confirmar o anular, según procediera, las concesiones otorgadas.

Los mencionados preceptos legales produjeron eficaces efectos, pues han sido muchos los Ayuntamientos que legalizaron la situación, permitiendo que se subastaran las obras y comenzaran éstas, pero en otros casos, pocos por cierto, las medidas adoptadas tropezaron con insuperables dificultades, bien por no disponer los Municipios de consignación presupuestaria para realizar el ingreso, ya por carecer en absoluto de numerario y realizar, para procurárselo, gestiones que se hallan en tramitación.

Los Ayuntamientos de Muneira (Albacete), La Adrada (Avila), Salella y San Celoni (Barcelona), Soucellanos (Ciudad Real), Nova (La Coruña), Pozuelo de Alarcón (Madrid), Cañete la Real (Málaga), la Estrada (Pontevedra), Medina de Rioseco (Valladolid) y Sos del Rey Católico (Zaragoza), acuden a este ministerio dando cuenta de la labor que vienen realizando para lograr el ingreso de las aportaciones municipales, interesando, se prorrogue el plazo concedido para ello.

Teniendo en cuenta las razones alegadas y que la Administración debe ayudar a los Municipios para que éstos no pierdan las concesiones de construcción de edificios escolares, el ministerio de Instrucción pública ha acordado que se considere prorrogado, con carácter general y hasta fin del próximo mes de marzo, el plazo fijado para el ingreso de las aportaciones municipales.

Jose Villanueva Sagredo. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA.

AGENCIA OFICIAL, S. MORRONDO, Mayor Pral., 166.

AGENCIA OFICIAL, S. MORRONDO, Mayor Pral., 166.

para que en determinados casos no sean computables, como base de imposición de la contribución de Utilidades, los incrementos de valor de los efectos u otros elementos del activo de las entidades bancarias.

EL CONVENIO ENTRE ESPAÑA Y MEXICO SOBRE CONSTRUCCIONES NAVALES. MADRID.—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota recomendando que se acojan con toda clase de reservas cuantas informaciones y omenarios puedan aparecer relacionados con el convenio firmado en 1933 entre España y Méjico sobre construcciones navales para este país.

Las construcciones para la Marina de guerra mejicana, con tinúan realizándose normalmente en los astilleros españoles, sin que exista propuesta alguna del Gobierno mejicano para ceder a España los barcos de que se trata, sino que por el contrario, desean y se esfuerzan en que el convenio firmado tenga plena realización en todas sus partes.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO EN LOGROÑO. LOGROÑO.—En una conferencia que ha dado el señor Salazar Alonso dijo que cuando se posesionó de la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid encontró la vida administrativa por cauces torcidos, y decidió emprender una campaña para laborar por la separación de las Diputaciones y Ayuntamientos de la política. Dedicó un recuerdo a don Antonio Maura por la defensa que hizo de su ley de administración local. Fué muy aplaudido.

A mediodía fué obsequiado con un banquete, al que asistieron doscientos comensales. Al terminar la comida, pronunció un discurso y dijo que España no puede permanecer al margen de los problemas del Mediterráneo. Añadió que la democracia española no puede ser gobernada por extremismos como los de Alemania y Rusia.

GRANDES FERIAS. de ganado vacuno y de cerda, en Santibañez de la Peña, los días 15 y 16 de febrero y marzo próximos, con grandes comodidades para vendedores y compradores, en las que se repartirán varios premios a los dueños de ganados que presenten mejores parejas y sementales.

VENDO buena mula, cinco años, nueve dedos, a prueba, o cambio por otra bastante menos talla. Mas vendo otra mula, cerrada, tres dedos. Eulogio Franco. San Cristóbal de Boedo.

VENDESE una partida de madera de chopo, tabla, tablón, machones, en Amusco de Campos. Para tratar, con Faustino Diez, en Amayuelas de Abajo.

Jose Villanueva Sagredo. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA.

AGENCIA OFICIAL, S. MORRONDO, Mayor Pral., 166.

AGENCIA OFICIAL, S. MORRONDO, Mayor Pral., 166.

Miscelanea extranjera

Los etíopes atacan a un puesto italiano, resultando muertos en la refriega cinco indígenas

Se extiende en Francia la epidemia de gripe, que es benigna

DEL ATAQUE DE LOS ABISINIOS. ROMA.—Un comunicado oficial precisa que las tropas etíopes dan muestras de actividad ante Ual-Ual, y otros puestos de dicho sector.

En la madrugada del 29 de enero, un grupo de soldados etíopes atacó el puesto italiano de Aldub, al sur de Ual-Ual.

A consecuencia del tiroteo en tablado hubo pérdida por ambas partes. Los italianos tuvieron cinco soldados indígenas muertos y seis heridos. Las pérdidas de los abisinios fueron superiores.

La Legación de Italia ha recibido de su Gobierno instrucciones para presentar al Gobierno abisinio la más enérgica protesta.

PARIS.—El corresponsal del "Matin" en Roma dice saber que en los círculos políticos de la capital italiana, al comentar el nuevo incidente italo-abisinio, se opina, en general, que hay que poner un término a la repetición de estos hechos, que ponen en peligro tal vez las colonias de Somalia y Eritrea. Pa rece admitirse que el Gobierno estudia un conjunto de medidas importantes para las colonias africanas y circula el rumor de que los altos centros piensan en un plan de gran envergadura.

Se relacionan estos proyectos con la llamada de cierto número de jefes y oficiales de complemento, y se recuerda que si Italia está decidida a realizar una experiencia de esta clase, ha de llamar varias quintas para las necesidades, en efectivos, de la defensa nacional.

ROMA.—A consecuencia del nuevo incidente italo-abisinio, han sido movilizadas dos divisiones y llamado el reempazo de 1931.

La Agencia Stefani publica un comunicado en el que dice que a consecuencia de las medidas adoptadas entre el 5 y el 11 de los corrientes, han sido movilizadas dos divisiones. Agrega el comunicado que la operación del llamamiento del contingente del reemplazo de 1931 se ha efectuado dentro del mayor orden.

El comunicado relativo al incidente registrado el día 29 de enero pasado no se ha puesto en conocimiento del público italiano, hasta hoy, en que ha sido publicado por los periódicos de mediodía. Los periódicos no hacen comentario alguno.

LA GRIPE EN FRANCIA. PARIS.—El frío aumenta en Francia. La ausencia de nubes y lluvia parece ser la causa del aumento en la epidemia de gripe.

En la guarnición de París se han registrado ocho defunciones, y nueve en la de Angulema.

En algunas escuelas han sido suspendidas las clases, pues los alumnos no pueden asistir en gran proporción.

En una calle de Villemoble ha muerto de frío un obrero sin trabajo.

En Nimes continúa la ola de frío y esta mañana la temperatura era de cinco grados bajo cero.

Afortunadamente, la epidemia de gripe es, en general, benigna, y el número de casos mortales es muy pequeño en relación con el de atacados.

Este número ha sido visado por la censura. BUEN NEGOCIO. Se venden a precios más bajos que en fábrica las existencias de Muebles, Tapicería y Aparatos de Luz del BAZAR SELVA. Ordoño II, 12. León. Apartado 88. Ofertas por lotes o el total por carta o personalmente.—Se traspasa el local e instalación.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE. Calzos y bujes... de ALAEJOS. Norias... de ALAEJOS. Arados... de ALAEJOS. prensas... de ALAEJOS. Trilladoras... de ALAEJOS. Aventadoras... de ALAEJOS. En la FUNDICION de ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS.

Alcohol "El León" PARA QUEMAR. COMBUSTIBLE FAMILIAR. EL MEJOR PARA LOS INFIERNILES. FABRICANTES: LA COMPANIA DE ALCOHOLES, S. A. En Palencia lo venden estos comercios: Dámaso García, Mayor Principal, 138. Francisco Espejel, Colón, 2. Heracleo Domínguez, Plaza Mayor, 11. Agricio Herrero, Mayor Principal, 44. Ricardo Neira (tienda El Corcho), Joaquín Costa, 7. Francisco Velasco, Mayor Principal, 88.

precios de Trimestre 6
Semestre 12
suscripción Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

¿PALENCIA NO QUIERE EL DEPORTE?

El aficionado número 2 insiste otra vez sobre el mismo tema

Me dirijo otra vez a la afición palentina, para recordarle cosas que nunca creí haberla necesidad de volver a recordar. Nunca creí que los palentinos tendrían tanta indiferencia por el deporte, que es tanto como decirles en esta ocasión que no les interesa nada de lo suyo; ¿o es que hay alguien aún que pueda dudar de que el deporte es una de las partes importantes en la cultura de la juventud? Yo creo que no, pero en esta ocasión he de dudar de los palentinos de ello; y por esto mismo quisiera demostrar mi apreciación de que aquí no se quiere el deporte. Se ha conseguido en cuestión de fútbol, hacer un equipo notablemente lento y demostrar, no solo a la afición de aquí, sino a la de fuera, que el equipo del Deportivo Palencia sabe y puede competir con los de fuera y se ha demostrado rotunda y aplastantemente el día 13 de enero en Santander en el partido final del campeonato de segunda categoría de Cantabria, en que el Deportivo Palencia tenía que disputarse con el Laredo F. C. el campeonato absoluto de su categoría, y por lo tanto el ascenso a la primera categoría, saliendo vencedor de este encuentro.

He tenido la suerte de presentarse este memorable partido en el terreno de Los Arenales, de Santander, que es como decir en casa del enemigo, con un campo deshecho por las constantes lluvias, diluviando durante todo el encuentro, con un enemigo seguro de su triunfo porque estaba en su salsa, es decir, que le favorecían los elementos contrarios a los del Deportivo, poco acostumbrados a esta clase de campos; y no dudé en los palentinos que el Laredo F. C. es un gran equipo, duro, rápido y de ciencia en fútbol.

Pues, a pesar de esto, el Deportivo salió a vencer desde el primer momento, y lo consiguió espléndida y rotundamente. El viva a Palencia al salir de la caseta, fué lo único que les bastó para armarles, y con un juego rápido, grandemente entusiasta, y nobleza, logró deshacer por completo al tan temido Laredo F. C., y conquistar lo que nunca había conquistado: subir a la primera categoría, para demostrar a Cantabria y a Palencia que el Deportivo es digno de competir con los demás equipos de su categoría, de la primera categoría, y esto hay que repetirlo, porque es demasiado decirlo: aún hay muchos que no saben lo que es la primera categoría. Pues ante este triunfo he de decir que el Deportivo jugará el Campeonato amateur de España, y jugará la Liga y veremos desfilarse por nuestro campo de deportes a equipos que nunca soñamos ver desfilarse a luchar con el Deportivo, y sus muchachos sabrán más que nunca poner el nombre de Palencia a la altura que lo han puesto el 13 de enero en Santander. ¿No es una pena, aficionados todos, y palentinos todos, que no ayudéis a vuestro equipo con más entusiasmo que hasta ahora?

No pide dinero, solo pide el Deportivo que llenéis pronto las filas de socios y que la próxima temporada no sean sólo el centenar como ahora, sino que llegue por lo menos al millar, para que así pueda cumplir los compromisos que en la próxima temporada tiene, pues sus desplazamientos serán largos y el trato a sus jugadores tiene también que ser como les corresponde a su categoría, y a los equipos con quien tiene que luchar. Animos, pues, y hacerse socios todos y lograr que se hagan socios aun los indiferentes del deporte, pues solo con decir "soy palentino, deo ayudar a lo de Palencia", con esto es bastante para ayudar al Deportivo y hacerse socios.

No solo necesita la ayuda personal de cada uno, también necesita la de las entidades oficiales y particulares con una modesta cuota... por ejemplo, para que me entiendan... Diputación, Ayuntamiento, Cámaras y Circulos, deben figurar como socios mensuales, dando las cuotas que les parezca, aunque sean pequeñas, y el presidente de esas entidades será el que tenga derecho como socio a la entrada al campo, entendiéndose que esa entidad es un socio más, mensual, que figurará en las listas y pagará mensualmente.

Es mucho pedir a esas entidades que ayuden con algo al Deportivo, haciéndose socios? Mejor es, creo yo, que no que el Deportivo vaya mendigando y pidiéndole a cada momento una subvención. Porque lo único que estoy convencido resuelve la vida del Deportivo, es mi

chos socios, y con muchos socios, habrá muchos partidos. Es muy justo que los socios que hoy tiene el Deportivo se quejen de que no hay partidos en nuestro campo; pero, quién se atreve a dar partidos aquí, si cada uno de ellos cuesta de pérdidas 100 a 150 ó 200 pesetas? ¿Quién paga esto? Y habiendo muchos socios se pueden dar partidos, pues aunque se pierda en ellos, por lo menos con las cuotas de socios, siendo no meros, pueden sufragar los gastos y ver muchos partidos por la "irrisoria cuota de tres pesetas al mes".

El equipo de hoy, hay que de cirlo clara y orgullosamente, es muy superior al que venció al Laredo ocho días antes de ser campeón de España "amateur". ¿Por qué motivo no puede este año el Deportivo aspirar a ser el campeón de España "amateur"? (No dudéis, palentinos, que este año el Deportivo Palencia puede aspirar a ello, y con el entusiasmo de sus jugadores y con la ayuda de sus paisanos puede conseguirlo. El tiempo me dará la razón, y podrá algún día no muy lejano, recordarnos estas afirmaciones mías.

Pero, ahora vamos a comentar algo sobre la afición de Palencia; cuando se estaba celebrando el partido a que nos referimos, en Santander, yo escuché a un "hinchita" del Laredo lo siguiente, como lo escucharon otros muchos que allí estaban: "Si ganan les está esperando el pueblo entero con la banda de música"... y en Palencia, a pesar de tan orgulloso triunfo (que celebraron en la Casa de Palencia de Santander), y de las muchas fatigas pasadas por los muchachos del Deportivo, lo esperaron, a pesar de su grandioso triunfo, con la... indiferencia de los más, indiferencia que llegó al "acabóse" en el homenaje que se organizó en honor de los jugadores, "homenaje" que consistió en un banquete (si así se lo puede llamar), al cual asistieron una veintena de entusiastas, pero del cual salieron casi tristes, pues se por personas que asistieron, que más que homenaje, parecía un duelo. Ni un discurso recordando la hazaña de nuestros jugadores, ni un viva siquiera que recordara aquel memorable partido; en fin, que salieron los chicos desilusionados y hambrientos (perdone me la frase) de la falta de entusiasmo, y hambrientos de... bueno, a callar... ¡Vaya homenaje a los que supieron conquistar el título de campeones lebrado? Yo creo que sí; uno de Cantabria, y el ascenso a la primera categoría.

Señores que componen la Junta Directiva, ¿no habría otro homenaje mejor para esos muchachos que el que se ha celebrado? Yo creo sí; uno de ellos sería un partido con un equipo bueno, y lo que se recordase para ellos. ¿Parece bien? Pues, adelante, y máenos a la obra.

Yo quisiera saber describir aquí el entusiasmo, los abrazos y las vivas a Palencia, en la caseta de Los Arenales, al terminar el encuentro del 13 de enero; pero esto no es posible, esto no queda más que para soñarlo a los que hemos tenido la suerte de presenciario, el recuerdo constante en nuestro amor al Deportivo, y el entusiasmo de todos los que nos encontramos en aquellos hermosos momentos; al mismo tiempo esperaban la noticia en Laredo el pueblo entero, y al mismo tiempo nos esperaba en Palencia la indiferencia; ¡qué contraste la alegría que nosotros teníamos con aquellos vivas a Palencia, vivas que resonaban en la caseta del contrario, que para ellos era tristeza, y para nosotros orgullo, que ha terminado en la indiferencia en ¡nadá!

Pero, los jugadores no se amilanaron por eso, y han demostrado y han de demostrar a su pueblo, lo que son y lo que valen; lo que valen, sí, no lo dudéis, palentinos.

Aficionados de fuera han comentado este partido y un aficionado de Cantabria, residente en Santander, partidario del Laredo, comentó, reseñó y describió uno por uno a los jugadores del Deportivo, en un artículo publicado en EL DIA DE PALENCIA, que se titulaba "Cómo vi proclamarse campeón al Deportivo Palencia", y el cual firmaba "Uno de Cantabria".

Pues, con esto basta para que se dé cuenta la afición que los de fuera comprenden lo bueno que tiene el Deportivo, y nosotros, repito... ¡indiferencia!

El Consejo de ministros de hoy dedicó su mayor parte a oír al señor Anguera de Sojo sobre el alijo de armas

Las Cortes dedicaron hoy al diputado fallecido señor Vicuña sentidos elogios de todas las minorías

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA EN LA PRESIDENCIA. MADRID.—Esta mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. La reunión ministerial empezó a las diez y media de la mañana y terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

A LA SALIDA. El primero en salir del Consejo fué el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, quien manifestó a preguntas de los informadores que durante la reunión ministerial se habían ocupado extensamente del informe emitido por el ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo, sobre el sumario realizado por el juez especial señor Alarcón en el alijo de armas.

Sobre este informe añadió el señor Jalón—hemos ocupado casi todo el tiempo del Consejo, y el Gobierno no ha fijado sobre esta asunto un criterio fijo, pues faltan que hacer varias tramitaciones importantes.

Agregó que mañana se reunirán los diversos jefes de minorías con el presidente de las Cortes, señor Alba, al objeto de dictaminar sobre este asunto.

—Nos hemos ocupado—siguió diciendo el señor Jalón—del proyecto de ley de Prensa, al cual hemos introducido varias modificaciones, y las más importantes se realizarán en la Cámara.

A continuación abandonó el Palacio presidencial el jefe del Gobierno, y manifestó a los periodistas que nada tenía que añadir políticamente a lo dicho por el ministro de Comunicaciones.

El señor Jalón añadió que en el Consejo habían examinado una propuesta del señor Izquierdo Jiménez, en la cual propone la disolución de todos los centros comunistas y extremistas.

El Gobierno no comparte el criterio del señor Izquierdo Jiménez.

El ministro de Estado ha dado cuenta de la política internacional.

También se trató de la suspensión de "Heraldo de Madrid", que durará un plazo superior a un mes.

Igualmente se acordó pase a informe del Tribunal Supremo la causa seguida contra el legionario llamado Adolfo Guardia, que mató a un superior. A este procesado se le condenó a la pena de muerte.

Se aprobó un proyecto de guerra sobre ascensos de cabos a sargentos, y circunstancialmente se habló del monopolio de armas.

NOTA OFICIOSA. Estado.—Se aprobó un convenio de establecimiento de líneas aéreas entre Alemania y España.

Hacienda.—Orden declaratoria dando normas para los perjudicados en general por los sucesos revolucionarios, y que tengan que ser indemnizados.

Concesión de un crédito de 70 millones para construcción de cuarteles de la Guardia civil y de Asalto.

Trabajo.—Régimen sanitario en Vizcaya.

Antonio Bujedo Villagrà
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

RADIO PILOT
Saba, etc., Todas las ondas.
Modelos 1935. Facilidades de pago

FELICIANO ORTEGA
ALMACENES DE MAQUINARIA
PALENCIA

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
PATIO CASTAÑO

socios, pero ahora; no como muchos quieren, después que se ha ya hecho; se necesitan socios, muchos socios, antes de hacerlos, para empezar y ayudar.

Por Palencia, por la juventud de Palencia, ¡viva el Deportivo Palencia!

El aficionado núm. 2

CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL CORONEL DE LA FABRICA DE ARMAS

OVIEDO.—Se ha celebrado esta mañana en el Cuartel de Pe layo el Consejo de guerra contra el coronel de la fábrica de armas, don Ricardo Jiménez.

El fiscal le acusa de un delito de negligencia y contra el honor militar, y pide para el mismo la pena de muerte.

Del informe se desprende que en la fábrica existían 16.615 fusiles, otra cantidad igual de mosquetones y 200 ametrallados.

Ha empezado la prueba testifical y sigue la vista.

LA CORONACION DEL PAPA

MADRID.—En la S. I. Catedral se ha cantado un solemne Te Deum en acción de gracias

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

- PREMIADO CON 120.000 PTAS. 32.075—Barcelona.
- PREMIADO CON 65.000 PTAS. 34.474—Barcelona y Madrid.
- PREMIADO CON 25.000 PTAS. 6.733—Valencia y Madrid.
- PREMIADO CON 10.000 PTAS. 4.884—Algeciras y Barcelona.
- PREMIADOS CON 2.000 PTAS. 10.654—Santander y Vitoria. 31.349—Montilla y Torrox. 31.391—Barcelona y Madrid. 14.198—Sevilla y La Línea. 15.741—Madrid y Játiva. 4.247—Linares y Barcelona. 19.920—Carrion de los Condes y Bañolas. 31.606—Gijón y Palma. 33.154—Barcelona y Madrid. 2.511—Madrid y Denia.

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1935

Cuartel, capitán don Eduardo Martínez Medrano.

Imaginario, idem don Emilio Asensio Ponceliz.

Guardia, teniente don Manuel Alvarez Cáceres.

Imaginario, idem don Rafael Martín Castellanos.

Vig.ª V. de H. C.ª y Estación, alférez don Higinio Hernando Clemente.

Guardia cárcel, brigada don Julián Herrero García Castañeda.

Idem Prevención, brigada don Benito Corrochano Gutiérrez.

Imaginario, idem don Francisco González Manrique.

Vigilancia, sargento don Arnaldo Cancio Pareja.

TEATROS Y CINES

Teatro Principal.—Hoy, a las siete y media y diez y media, la película titulada "Los cinco caballeros malditos".

Mañana, "Igenominia".

Salón Novedades.—Hoy, a las siete y media, sesión de cine sonoro: "Las grandes tragedias mundiales", y reproducción de la película en español "Alma de bailarina".

Cinema España.—Hoy sesión continua de cinco a diez, con la película titulada "El gato negro".

El jueves, "Te quise ayer", en español.

CARNAVAL...

Artículos para

trajes de noche... y

para trajes de calle

FANTASIAS

Calvo y Picallo

Consejo de la Economía Nacional

Información sobre algunas bases fundamentales para la ordenación de nuestra economía agrícola y forestal

La Comisión gestora del Consejo de la Economía Nacional, encargada de realizar un estudio sobre "algunas bases fundamentales para la ordenación de nuestra economía agrícola y forestal", por virtud de Orden de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 8 del pasado, anuncia que queda abierta información escrita hasta el 30 de Abril próximo, sobre el tema antes enunciado.

Podrán concurrir a ella, cuantos profesionales, personas o entidades tengan interés en manifestar su parecer respecto a la "Ordenación, aprovechamiento integral y distribución" de nuevas producciones del campo, especialmente, trigo, maíz y otros cereales y legumbres, con destino a la alimentación y especial renta del ganado, (incluido los forrajes arbóreos o arbustivos y residuos industriales que a dicho fin puedan contribuir); patata, y demás tubérculos, bulbos, raíces y hortalizas; aceituna, como alimento directo, con todos sus derivados, empezando por el aceite de oliva; semillas oleaginosas; caña y remolacha azucareras; uva, naranja y otros frutos, también como alimento del hombre y del ganado, con sus especiales aplicaciones en la industria; algodón, lino, cáñamo y demás fibras textiles, incluso la seda; tabaco, etc., etc.

Orientación de nuestra repoblación forestal, respecto al aprovechamiento de los productos del monte en orden a la alimentación, madera propiamente tal, producción de carbón para carburante, derivados de la carbonización, pastas de celulosa, alcohol, levaduras, miera en sus naturales aplicaciones fibras textiles, viscosa o seda artificial, etc., etc.

En estas aplicaciones y en cuantas pueda sugerir el celo de los organismos y corporaciones oficiales y particulares, ingenieros o directores, de explotaciones agrícolas o forestales de industrias afectas a este orden de producción, incluso los fabricantes de abonos químicos y orgánicos, experimentadores de toda clase, etc., etc., se tendrá la aspiración de que España llegue al máximo aprovechamiento de sus recursos naturales para afianzar las bases de su suficiencia económica en todo momento.

Las informaciones deberán dirigirse a esta Comisión gestora, Niceto Alcalá Zamora, número 34, hasta fin del mes actual y Francisco Giner, número 17, a partir del 1.º de Marzo próximo.

Otro de estos proyectos es por el que se concede al Ayuntamiento de Murcia el Cuartel de Garay.

Se toman en consideración varios proyectos de ley de ascensos de jefes y oficiales de la escala destinada a extinguir.

Otro haciendo extensivo a los generales y jefes de la Armada los beneficios de la ley de 21 de octubre de 1931.

Se desestiman dos peticiones de duplicatorias para procesar a los diputados don Crescencio no Aguado y don José Grau, por tenencia ilícita de armas.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Guerra rehabilitando en su antigüedad a los que ascendieron por méritos de guerra desde la fecha que se señala.

(Continúa la sesión).

Consejo de la Economía Nacional

Información sobre algunas bases fundamentales para la ordenación de nuestra economía agrícola y forestal

La Comisión gestora del Consejo de la Economía Nacional, encargada de realizar un estudio sobre "algunas bases fundamentales para la ordenación de nuestra economía agrícola y forestal", por virtud de Orden de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 8 del pasado, anuncia que queda abierta información escrita hasta el 30 de Abril próximo, sobre el tema antes enunciado.

Podrán concurrir a ella, cuantos profesionales, personas o entidades tengan interés en manifestar su parecer respecto a la "Ordenación, aprovechamiento integral y distribución" de nuevas producciones del campo, especialmente, trigo, maíz y otros cereales y legumbres, con destino a la alimentación y especial renta del ganado, (incluido los forrajes arbóreos o arbustivos y residuos industriales que a dicho fin puedan contribuir); patata, y demás tubérculos, bulbos, raíces y hortalizas; aceituna, como alimento directo, con todos sus derivados, empezando por el aceite de oliva; semillas oleaginosas; caña y remolacha azucareras; uva, naranja y otros frutos, también como alimento del hombre y del ganado, con sus especiales aplicaciones en la industria; algodón, lino, cáñamo y demás fibras textiles, incluso la seda; tabaco, etc., etc.

Orientación de nuestra repoblación forestal, respecto al aprovechamiento de los productos del monte en orden a la alimentación, madera propiamente tal, producción de carbón para carburante, derivados de la carbonización, pastas de celulosa, alcohol, levaduras, miera en sus naturales aplicaciones fibras textiles, viscosa o seda artificial, etc., etc.

En estas aplicaciones y en cuantas pueda sugerir el celo de los organismos y corporaciones oficiales y particulares, ingenieros o directores, de explotaciones agrícolas o forestales de industrias afectas a este orden de producción, incluso los fabricantes de abonos químicos y orgánicos, experimentadores de toda clase, etc., etc., se tendrá la aspiración de que España llegue al máximo aprovechamiento de sus recursos naturales para afianzar las bases de su suficiencia económica en todo momento.

Las informaciones deberán dirigirse a esta Comisión gestora, Niceto Alcalá Zamora, número 34, hasta fin del mes actual y Francisco Giner, número 17, a partir del 1.º de Marzo próximo.

Otro de estos proyectos es por el que se concede al Ayuntamiento de Murcia el Cuartel de Garay.

Se toman en consideración varios proyectos de ley de ascensos de jefes y oficiales de la escala destinada a extinguir.

Otro haciendo extensivo a los generales y jefes de la Armada los beneficios de la ley de 21 de octubre de 1931.

Se desestiman dos peticiones de duplicatorias para procesar a los diputados don Crescencio no Aguado y don José Grau, por tenencia ilícita de armas.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Guerra rehabilitando en su antigüedad a los que ascendieron por méritos de guerra desde la fecha que se señala.

(Continúa la sesión).

Noticias radiofónicas

EL NUMERO TOTAL DE CUCHAS EN LOS DIFERENTES PAISES DE EUROPA

Bélgica, 591.137, a fines de noviembre de 1934.
Dinamarca, 550.863 a fines de Septiembre.
Finlandia, 123.815, a fines de Septiembre.
Francia, 1.701.958, a fines de octubre.
Gran Bretaña, 6.660.650, a fines de noviembre.
Hungria, 335.748, a fines de noviembre.
Yugoeslavia, 62.375, a fines de octubre.

Noruega, 153.071, a fines de noviembre.
Austria, 522.262, a fines de noviembre.
Polonia, 360.000, a fines de diciembre.
Portugal, 26.260, a fines de noviembre.

(Checoslovaquia, 671.261, a fines de noviembre.
Suecia, 714.465, a fines de noviembre.
Suiza, 349.483, a fines de noviembre.

UN SERVICIO DE ESCUCHA EN FRANCIA. Según las informaciones publicadas por "T. S. H.—Programme", el nuevo ministro de Comunicaciones francés ha hecho a la Prensa las declaraciones siguientes:

A fin de tener una idea general de todo lo que se transmite por los micrófonos de las transmisoras del Estado, se creará un "servicio de registro" que anotará todas las transmisiones. No se sabe aún si este servicio funcionará en un gran centro, París, por ejemplo, o si se creará un servicio de comprobación a la emisión en cada estación radiofónica.

Además se instituirá también un servicio permanente de escucha, que tendrá por misión controlar todas las transmisiones francesas y extranjeras que pueden ser de alguna importancia. No cabe duda que es una tarea importante, pues numerosos son los países que utilizan ya la T. S. H. para su política y propaganda en el extranjero.

En fin, el ministro ha dado instrucciones respecto al trabajo que regular de programas en el extranjero.

CINEMA ESPAÑOL

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche. Patio, 0,60; palco, 0,50. Sistema de sonido Klangfilm.

SECCION DE SUCESOS

Denuncia.—A las 18 horas día de hoy, acompañado del sereno Francisco Ramos, compareció en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, presentándose de la Sala de Socorro, el niño llamado Braulio Menéndez, de 34 años de edad, natural y domiciliado en esta capital, barrio de la Carretera número 6, y manifestó que cuando se encontraba junto al Barrio de Grijota fué agredido, sin causa justificada, por un individuo al cual desconoce, por lo que sabe su nombre; sólo sabe que hijo de un tal Amastasio "Chano", y que tiene unos años y vive en el Barrio de Antonio, el cual le causó una herida al arrojarle un vaso que cayó a la cabeza, y asimismo que fué en la Sala de Socorro calificado su estado de prontamente reservado.

El asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

U. Román Baquero

Especialista en enfermedades del estómago, intestino y hígado.

RAYOS X

Mayor Pral, 28, entre...

CENTROS BENEFICENTOS

SALA DE SOCORRO. En el día de hoy sólo se practicó asistencia facultativa al siguiente herido: Braulio Mozo, de 34 años de edad, herido contuso de la cabeza, resaca de la parte izquierda en región frontal, forma de un golpe, cinco contusiones de extensión, de pronto reservado.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES. Para pedidos, dirigirse a Valpueda, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

FUNERARIA CRESPO

Mayor Principal, 14...